

Formulario en línea de Solicitud de Acreditación como víctima del caso 01

Número de radicado: JEP9171113-20190905

Fecha de radicado: 20190905 11:24:04

Información personal

¿Ha presentado con anterioridad una Solicitud de Acreditación ante la Jurisdicción Especial para la Paz?

No

Si tiene un número de registro ante el Registro Único de Víctimas, porfavor indíquelo

BD000279577

¿Llena usted por sí mismo este formulario?

No

Por favor indique el nombre de la persona que le está ayudando con este Formulario:

Carlos Mario González Luna

Por favor indique la calidad de la persona que le ayuda a diligenciar este formulario:

Funcionario de la JEP

Nombre de la víctima solicitante:

Rodrigo Rafael Álvarez García

Direccion residencia actual

Calle 25 No. 42-03 Barrio Buenavista

Departamento residencia actual

BOLIVAR

Municipio residencia actual

SAN JACINTO

Pertenencia a un grupo étnico:

No

Pertenencia a organizacion de victimas:

No

Pertenencia a un sujeto colectivo que desea acreditarse como víctima:

Nο

Datos de contacto Número de teléfono fijo de residencia

5 - BOLÍVAR + 3023681698

Datos de contacto Número de teléfono celular

3023681698

Datos de contacto correo electrónico

personeria@sanjacinto-bolivar.gov.co

Ocupación actual

Desempleado

Hechos victimizantes

Esta solicitud de acreditación la hago en razón de los siguientes hechos victimizantes:

El día 11 de mayo de 1999 en la finca "Arroyo al medio" ubicada en la compresión municipal de San Jacinto (Bolívar), llegaron 5 sujeto armados al margen de la ley y le dijeron que era un secuestro con fines extorsivos, se llevaron al señor Rodrigo Rafael Álvarez García y a su hijo Jimmy Ricardo Álvarez Calvo, pero este último logro escaparse corriendo, llevándose solo al señor Álvarez García, durando 7 días secuestrado siendo liberado el 18 de mayo de 1999, porque negocio con el grupo armado, exigieron \$50.000.000, pero solo se canceló la suma de \$30.000.000 lo cual se pagó en cuotas de la venta del ganado y que era entregado por parte de la esposa, la señora Maira Calvo Tapia, en el corregimiento de Arenas del municipio de San Jacinto.

Fecha inicio de los hechos:

1999-05-11

Fecha fin de los hechos:

1999-05-18

Departamento de los hechos

BOLIVAR

Municipio de los hechos

SAN JACINTO

Lugar de los hechos

La finca "Arroyo al medio", en la vía entre San Jacinto y San Juan de Nepomuceno (Bolívar)

Presuntos responsables

Nombre:

Alias:

Bloque: 1

Frente: 3 Otro:

Información adicional:

Familiares / Allegados

Nombre:

Documento:

Parentesco:

Sobre la representación legal

¿Cuenta usted con un abogado de confianza que lo represente en el proceso?

No

Representado actualmente por la JEP:

No

Manifiesta su interés en ser representado/a por un abogado común del Sistema Autónomo de Asesoría y Representación Legal de la JEP?

Si

Protección y seguridad

¿Las víctimas solicitantes tienen alguna razón para temer por su seguridad, integridad, dignidad o bienestar actualmente, o identifica riesgos por el inicio de este proceso de acreditación ante la Jurisdicción Especial para la Paz?

No

¿Autoriza a ser notificado de las actuaciones de este caso por medios electrónicos?

Si

